



170679

CERTIFICADO
DE
ADICIÓN

170679

por "MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 166.376",
a favor de Don José Masana Brú, de nacionalidad española, domi-
ciliado en Barcelona.

MEMORIA DESCRIPTIVA

En la patente principal se describe y reivindica un nuevo sistema de encofrado que realiza prácticamente cuanto requiere la construcción de los techos de hormigón, denominados techo 1940, cuyas características son ligereza, resistente, isotérmicos a conveniencia, rápidos, económicos y de fácil construcción.

5.

El medio característico en dicha patente principal, es el empleo de bovedillas especiales de material ligero y de superficie impermeable.

10.

Estas bovedillas tienen forma adecuada para dar lugar en las vigas de hormigón resultantes del relleno, a unas formas de máxima resistencia, y expansiones colectoras del hormigón, situadas lateralmente en la viga, en su parte superior central, o bien lateralmente en la parte inferior de sus cabeceras.

15.

Sin embargo, las ventajas obtenidas con este encofrado

170679



para la formación del techo, pueden ser todavía mejoradas con la disposición fraccionada de las bovedillas citadas, sin que por é llo pierdan sus propiedades características.

5. El certificado de adición que se describe, se refiere a un perfeccionamiento en la fabricación de estas bovedillas, haciéndolas más fáciles de manejar y más económicas en su fabricación parcial.

10. A este fin, cada bovedilla, que en la patente principal era una pieza continua, se descompone ahora en dos o más piezas, perfectamente acoplables a testa, y cada una descompuesta en dos piezas por su parte media, manteniendo cada una la forma indispensable para dar lugar en la viga de hormigón resultante del vertido de éste de las formas y expansiones características y fundamentales en la organización de las mismas.

15. Los mencionados elementos de las bovedillas se moldean en moldes independientes, que por ser de tamaño más reducido, facilitan la operación; cada mitad de la bovedilla parcial es más fácil de manejar y de su acoplamiento resulta la bovedilla completa, con la cual se puede obtener el mejor techo isotérmico conocido; para é llo bastará solamente, rellenar de corcho la semi-bovedilla citada.

20. Las mencionadas bovedillas llevan su interior vaciado, para los fines de relleno o de otro servicio que se desee utilizar en la fabricación del mencionado techo.

25. El invento, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras variaciones, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, utilizando para su fabricación los materiales más adecuados: por entrar todo dentro del espíritu de las reivindicaciones.-
- 30.

170679

N O T A



Hecha la descripción del presente invento, se declara como nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Mejoras en el objeto de la patente principal nº 166.376, caracterizadas esencialmente por el hecho de efectuar el moldeo de las bovedillas, en varias partes o trozos componentes de las mismas, a cuyo fin se supone dividida su longitud en dos o más partes, y cada una de ellas en dos mitades, y sirviendo cada una de base para el molde respectivo, obteniéndose en consecuencia, elementos constitutivos de la bovedilla acoplables a tope, para dar lugar a una bovedilla completa, con análogas características que la indicada en la patente principal, aplicable a la construcción de techos de hormigón armado.

2ª.- Mejoras según la anterior reivindicación, en las que las partes moldeadas integrantes de la bovedilla, son de material ligero impermeabilizado y huecas, con las formas exteriores correspondientes a cada zona de la bovedilla general, a fin de que resulten en las vigas del techo que se construye, las expansiones y refuerzos característicos de la patente principal.

3ª.- Mejoras en el objeto de la patente principal núm. 166.376.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de tres hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a 6 de Agosto de 1945.-

JOSE MASANA BRU.

p.a.